

OPINAR

«La fuerza de las ideas»

Nº 3 - 28 de junio de 2007

www.opinar.com.uy

Jubilados pagarán más con la Reforma Tributaria



QUE SE
VAYAN
TODOS

El Directorio de Ancap
y el Ministro de Industria

Escriben en este número

Tabaré Viera
Alejandro Atchugarry
Ronald Pais
Vilibaldo Rodríguez
Dante Nieves

Guido Machado
César García
José Luis Ituño
Patricia Viera
Enrique Tarigo



No tenemos una política nacional de pesca. Conflictividad gremial y reforma tributaria agravan la crisis del sector.



Reforma Tributaria
Bye, Bye clase media

SUMARIO

| | |
|----|---|
| 2 | Amilcar Vasconcellos: el último colegialista |
| | <i>Editorial</i> |
| | <i>Ernesto Castellano</i> |
| 3 | El sabotaje |
| | <i>Ronald Pais</i> |
| 3 | Tolerancia |
| | <i>Alejandro Atchugarry</i> |
| 4 | De buena fuente |
| 4 | En defensa de la educación |
| | <i>Vilibaldo Rodríguez López</i> |
| 5 | Las reglas de juego |
| | <i>Enrique Tarigo</i> |
| 5 | ¿Dónde están las garantías de los derechos humanos? |
| | <i>César García Acosta</i> |
| 6 | Ineptitud histórica: Ancap y el supergás |
| 7 | Nunca más no pone en dudas mi lealtad |
| | <i>Ruben Abrines</i> |
| 7 | Articulando voces |
| | <i>Patricia Viera</i> |
| 8 | El gobierno no tiene política pesquera |
| 10 | La reforma tributaria más allá de la política |
| 11 | Reforma tributaria cobrará 70 millones de dólares más al Agro |
| | <i>Guido Machado Fajardo</i> |
| 12 | Bye, bye, clase media |
| 13 | Incherencia facial |
| | El caso Michelini |
| | <i>José Luis Ituño</i> |
| 13 | A propósito... si de plata del pueblo hablamos |
| | El caso Michelini |
| | <i>Dante Nieves</i> |
| 14 | De papeleras a papelón |
| | <i>Nery Pinatto</i> |
| 14 | Al santo pedo |
| | <i>Chicolaraya</i> |
| 15 | Cartas de los lectores |
| 16 | ¿Quiénes son los responsables? |
| | El caso ANCAP |
| | <i>Tabaré Viera Duarte</i> |

EDITORIAL

Amilcar Vasconcellos: *el último colegialista*

La semana pasada, la Junta Departamental de Montevideo aprobó la incorporación del Dr. Vasconcellos al nomenclator de la ciudad.

Este justo reconocimiento, nos recuerda la obligación moral de difundir, entre las nuevas generaciones, los valores y las enseñanzas de aquellos que con su amor a la libertad y la justicia social construyeron una sociedad democrática sin parangón. Entre estas personalidades, se cuenta la figura del Dr. Amílcar Vasconcellos: tal vez, el último colegialista.

Nacido en la primavera artiguense de 1915, siendo un adolescente se trasladó a la capital en procura de la formación intelectual y moral que le permitiría llevar una vida dedicada al servicio público.

Sobrellevando la vida de pensión típica del estudiante del interior, se dedicó al estudio egresando con el título de Maestro. Como educador, se desempeñó en distintas escuelas públicas de la capital, sin mengua de lo cual, profundizó su formación pedagógica, editando varios trabajos sobre tema y ejerciendo la docencia de Pedagogía y Derecho en el Instituto Normal.

En el Dr. Vasconcellos encontramos la singularidad histórica del maestro batllista, amalgama de compromiso social y político, que supo construir a nuestro sistema educativo, tornándolo en un instrumento efectivo para elevación cultural y social de los uruguayos, en especial de los más humildes. Fue Secretario de la Asociación de Estudiantes Normalistas, Secretario de la Federación Magisterial Uruguaya,

Directivo de la Asociación de Maestros de Montevideo, Director de la Unión Nacional del Magisterio y Director de la Revista Uruguaya de Ciencias de Educación.

Continuó estudiando en la Universidad de la República, de la cual egresó con el título de Doctor en Derecho, afirmándose en sus convicciones de que la ley sujeta las pasiones humanas garantizando protección al más débil.

Militante batllista desde temprana edad, el golpe de estado terri-herrerista de 1933 lo marcó muy especialmente. La lucha democrática lo acercó a Don Luis Batlle, con quien cultivó una recordada amistad, integrando la conducción de la histórica "Lista 15". Fue electo Diputado en 1950 y 1954, designado Ministro de Ganadería y de Hacienda, electo integrante del Consejo Nacional de Gobierno en 1962, y codirector del diario "Acción".

Fallecido Luis Batlle, fundó la agrupación "Vanguardia Batllista-Lista 315". Fue electo Senador de la República en 1966, ejerció brevemente el Ministerio de Hacienda durante la presidencia de Gestido, y fue reelecto Senador en 1971. Su recuerdo está íntimamente vinculado a la defensa del colegiado, como obra de ingeniería institucional destinada a despersonalizar el poder político.

Cuando su querido partido volvió al gobierno, y se aprobó la reforma presidencialista de 1966, la prensa lo consultó sobre los resultados electorales. Su respuesta, expresaba alegría por la confianza popular alcanzada, pero también contrariedad por la derrota del colegiado. Nunca sabremos si un poder ejecutivo colegiado, hubiese podido impedir la traición que desplazó del gobierno al Partido Colorado en 1973.

Los setenta dejaron a los uruguayos rehenes de la violencia política, iniciada

por la locura guerrillera y continuada por los mesianismos militaristas. El resultado fue la flaqueza democrática presente en muchas fuerzas políticas, entre ellas la dirigencia de izquierda de la época, que se manifestó solidaria con los Comunicados militares 4 y 7 de Febrero de 1973. El Dr. Amílcar Vasconcellos, con valentía, desde las ondas radiales denunció que sobre la República se cernía un "febrero amargo", que pretendía minar el orden constitucional. Los hechos demostrarían su acierto cuando el golpe de estado fue una realidad el 27 de Junio y los colorados fueron desplazados del gobierno.

Su principismo batllista le hizo acreedor de la proscripción política, lo cual no le impidió ser elemento fundamental en las movilizaciones democráticas de la victoria de 1980. Recuperada la democracia, como hombre de partido que era, volvió a ser candidato, pero las preferencias ciudadanas ya no lo acompañaron.

En 1999 dejó de existir físicamente el Dr. Amílcar Vasconcellos, y ese maldito engendro llamado olvido pareció ensañarse con él. Recordar su vida ejemplar, de ciudadano comprometido con la causa popular del Batllismo, es un deber para con las nuevas generaciones que no tuvieron el privilegio de conocerlo.

Lic. Ernesto Castellano

Director: Tabaré Viera Duarte **Editor Responsable:** Técnico en Comunicación Social César García Acosta; Río Negro 1192/601; Uruguay. **Coordinador Gral:** Dr. Ronald Pais. **Telefax:** 02.9003027. **Suscripciones:** Ruben Zambella 099.626896. **Web:** www.opinar.com.uy **Email:** info@opinar.com.uy **OPINAR** es una publicación quincenal editada por Comunipublic & Asociados. Imprime Reg. SA, teléfono 4873565. Distribuye Careaga, Bartolomé Mitre 1466, teléfono 9152661. Inscripta en el MEC con registro en trámite. Los artículos firmados son de estricta responsabilidad de sus autores.

El caso del supergás

El sabotaje



Ronald Pais
Abogado
Fue Senador, Diputado,
Director de UTE

No sé si se enteró, pero ahora la culpa de todos los males de las empresas públicas la tienen los gerentes. Estos malditos corporativistas tal vez fueron los que sabotearon al muy competente Directorio de ANCAP, integrado por notorios concededores del negocio petrolero y que por ser del Frente Amplio no necesitan que haya integrantes de la minoría que los controlen.

Se está armando una excusa magnífica para poder meterle mano a lo que hasta ahora no habían podido politizar. Como los cargos de los gerentes son de carrera y porque lleva muchos años dominar el complejo mundo que abarca las actividades de las empresas públicas, ahora se está armando el tinglado para poder designar a más “compañeros” que si son igual de ineptos que los que están, nos van a llevar al desastre.

Veamos el ejemplo de lo que está sucediendo en ANCAP. Hay una notoria escasez de supergás provocada, básicamente, porque la refinería no está funcionando porque se le está haciendo mantenimiento.

Lo primero que se dijo fue que se había parado porque hacía cuatro años que no se le hacía el mantenimiento (culpa del Directorio anterior) y era necesario. No se dijo, claro que existían poderosos fundamentos técnicos de una consultora externa para que el mantenimiento se hiciera a esos intervalos, en lugar de dos años. Tampoco se dijo (hasta que Artigas Gonzalez, vicepresidente del Sindicato de Ancap lo dijo en Canal 5) que en realidad la fecha del mantenimiento estaba prevista para setiembre de 2006, pero “no se pudo” hacerlo en esa fecha.

Nadie explicó por qué si el mantenimiento se iba a hacer tardíamente, en una época tan inadecuada – cuando comienzan los primeros fríos – no se había tomado la previsión de comprar el stock necesario para abastecer sin problemas a la población.

Cuando se hizo patente la escasez y ya no se podía disimular la metida de pata, se les ocurrió la brillante idea de envasar las garrafas de 13 kg con 8 kg, pero nadie consultó a las empresas distribuidoras sobre si eso les destruía la ecuación económica. Entonces empezaron a decir que lo que pasaba era que las distribuidoras “por razones comerciales” (culpa de las empresas) no entregaban a domicilio. Eso fue negado por las distribuidoras pero además se vino a saber (lo dijo el mismo día 22 de junio en Canal 5 Artigas González) que DUCSA (distribuidora de ANCAP), tenía el mismo problema que las privadas y si había habido renuencia en la entrega a pérdida, también la había habido por DUCSA.

El Ministro Lepra, que literalmente **no ha existido** en todo lo que se refiere a política energética y que no descartó un “sabotaje” en el desabastecimiento del gas, debe saber que el sabotaje es que él ocupe la cartera que ocupa.

El sabotaje es sacar sin más a un Gerente General que sabía mucho del negocio petrolero y nombrar a otro afín políticamente y amigo del sindicato, para removerlo cuando se produce un “macanazo”. El sabotaje es la soberbia de nombrar gente en los directorios de los entes que le hacen la venia al Ministro, pero que son incapaces de dirigir empresas tan complejas. Directorios de cinco miembros integrados sólo con tres porque había que demostrar que con tres frenteamplistas bastaba y que los demás estaban pintados. Aún a costa de violar la Constitución. Ese es el sabotaje. ¿No sabía nada el Directorio de ANCAP del mantenimiento de la refinería y las fechas en que había que hacerlo? Si no lo sabían es gravísimo, pero si lo sabían, más grave aún. Ese es el sabotaje. Que el Ministro no informe al Parlamento de lo que bajo cuerda negocia ANCAP con Venezuela. El desastroso negocio que va a ser – no lo dude, un agujero negro – todo el tema de la caña de azúcar en Bella Unión. Ese es el sabotaje. Que el gasoil destruya los vehículos nuevos y que falte para que UTE exporte energía a Argentina cuando tiene la posibilidad. Ese el sabotaje.

¡El sabotaje son ustedes, señor Ministro!

Tolerancia

Alejandro Atchugarry
Abogado
Fue Senador
Ministro de Economía y Finanzas

Cualquier paso que los uruguayos podamos dar para la tolerancia, para la libertad, para poder superar el pasado que nos permita abocarnos a lo realmente importante, que es construir futuro, hay que ayudar.

La salida que el país hizo en el año de 1985 fue concretada con grandes gestos, por ejemplo, el del General Líber Seregni en el balcón de su edificio, o el de Wilson Ferreira Aldunate en la explanada del Palacio Municipal. Esos fueron grandes gestos para ayudar al país y me parece que cuando se quieren dar estos pasos, que por supuesto alguien podrá decir que no son completos, pero que son en la dirección indicada, uno más que marcar lo que no comparte debe apoyar para que este paso se pueda dar con la esperanza de que los siguientes pasos reúnan a todos los uruguayos.

El desafío es el futuro, el pasado es pasado.

No obstante se impone reflexionar acerca de que la convocatoria fue confusa y seguramente no estuvo en ella todo lo que uno quería, pero lo que importa es el esfuerzo y el gesto dado.

Por eso es importante insistir en que en la historia el Uruguay se ha construido con gestos y, más allá de que en la convocatoria no está todo lo debido, hay que ayudar a construir la tolerancia entre los uruguayos.

Cuando se profundiza acerca de lo que encierran hechos de la magnitud política de lo que se intentó conmemorar el 19 de junio con el “Nunca Más”, debemos enfatizar que, en primer lugar, no debe haber un tema más importante en una sociedad que construir la tolerancia y la concordia y trabajar con miras comunes. Insisto, la convocatoria ha tenido aspectos confusos y es cierto que el Presidente ha tenido dificultades dentro de su propia fuerza política y con otros partidos políticos. Sin embargo, lo más importante ha sido el esfuerzo realizado y puesto de manifiesto por el Presidente para abordar un problema complejo. Hizo un gesto y ese gesto fue importante.

Reflexiones



Retomando lo del principio, es buena cosa resaltar que la sociedad ha avanzado en estos temas en base a esos gestos a que aludíamos líneas arriba de gente que, con generosidad, desde partidos que no estaban en el gobierno, apoyaron y apostaron con visión de futuro.

Por eso, yo que no estoy en el gobierno, humildemente expreso mi ayuda en este tema tan difícil.

Así lo sentí toda la vida, y por eso al correr de los años recuerdo que ese sentimiento fue lo que me inspiró ir al Cine Cordón en 1980, y apoyar la idea de una salida en paz de mi partido; por eso fui el 19 de junio a apoyar el gesto del Presidente Tabaré Vázquez, porque hay que construir el futuro con tolerancia para enfocar a la población hacia los problemas del presente y del futuro, que son muchos y muy complejos.

No debemos olvidar el pasado, pero debemos estar enfocados hacia el futuro.

La salida que el país hizo en el año de 1985 fue concretada con grandes gestos, por ejemplo, el del General Líber Seregni en el balcón de su edificio, o el de Wilson Ferreira Aldunate en la explanada del Palacio Municipal. Esos fueron grandes gestos para ayudar al país



De buena fuente

¿Leyó el cartel que recibía en la DGI a las personas que fueron a consultar por la reforma tributaria?

No, ¿qué decía?

“Los uruguayos tenemos la suerte de tener Uruguay pero también tenemos la responsabilidad de hacerlo cada vez mejor”

¿El Uruguay que hizo el Frente Amplio en poco más de dos años?

¡No! Naturalmente se refiere al Uruguay que hemos construido todos los uruguayos a lo largo de la historia.

La mayor parte con gobiernos blancos y colorados.

Sí

Pero antes nunca habían reconocido que era una suerte vivir en un país como éste. Más vale tarde que nunca.

¿Vio que el 23 de mayo pasado desocuparon por fin Dancotex?

Por fin

Sí, pero el Cr. Daniel Soloduchó denunció pérdidas y robos varios.

Los ocupantes se harán responsables. Espere sentado. Pero ¿vio otra cosa? El conflicto duró más de 13 meses y durante todo ese tiempo los trabajadores cobraron “seguro de paro” que les pagó el BPS.

¿Algún fiscal o juez se puso a investigar como era eso? Si había abuso de funciones o si se estaba utilizando la plata de los contribuyentes para financiar el conflicto.

Pasemos a otro tema ¿quiere?

¿Qué afane el Impuesto de Primaria! O, mejor dicho, los reaforos siderales de las propiedades.

Y pensar que a Hackenbruch casi lo crucifican cuando quiso actualizar los aforos de Ciudad de la Costa y Costa de Oro. ¿No hay nadie que salga con carteles ahora?

Ud. sabe que ese no es el estilo de blancos y colorados. Pero quejas y recursos hay de sobra.

No sé por qué recuerdo aquella expresión que aparecía en la prensa a cada rato y hoy escasea: “voracidad fiscal”.

Oiga. Otra de fiscales. ¿Supo que la fiscal Diana Salvo pidió el archivo de del asunto de la quema de la bandera de Estados Unidos en televisión por Zabalza y fundamentó en un fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos que consideró que un acto así está amparado por la libertad de expresión?

¡Pero aquí es el Uruguay no Estados Unidos! Aquí existe el delito de

vilipendio de emblemas extranjeros. Por otra parte, si en Estados Unidos condenaran a la cámara de gas a los que hicieran esto. ¿La fiscal hubiera pedido la pena de muerte para Zabalza?

La fiscal no estaba segura de que si lo que quemó Zabalza era una bandera y otras disquisiciones.

¡No me embrome! Pero, viniendo de esa señora no me extraña. Ya ha mostrado la hilacha.

Bueno, pero ¿sabe qué? Anote. No se olvide.

El otro día leí un titular de un diario que decía que el Gobierno aspira a crear a fin de año 50.000 empleos

Bueno, si siguen tomando funcionarios públicos al tren que lo están haciendo, capaz que llegan. Ahora ¿eso es crear empleo?

En el 90º Congreso de la Federación Rural le dieron palo tupido al Gobierno. ¿Se enteró?

Sí, supe también que el Ministro Mujica se fue temprano, antes de que empezaran a darle. ¡Cómo cambian los tiempos, antes se quedaba hasta el final!

El que habló, poco por cierto, fue el SubSecretario Agazzi.

Bueno, es lógico, me han que es el que atiende el Ministerio ¿no? Parece que Mujica pasa más tiempo en la televisión que cumpliendo con el trabajo que le encomendó el Presidente.

¿Me quedé helado!

¿Qué pasó?

Según trascendió 5 gerentes y funcionarios de alta jerarquía fueron despedidos del Banes Uruguay.

Alguna irregularidad que cometieron, seguro.

No. Nada de eso. Los despidieron por ser evangelistas.

¿Cómo?

Eso dije yo. Lo increíble es que, después de cambiar las autoridades del Banco, por disposición de Chávez, le dijeron a estas personas que “la orientación religiosa” había cambiado.

Pero la discriminación religiosa es delito en el Uruguay.

Sí, pero hasta ahora ¿usted oyó a alguna autoridad del Banco Central comentar algo al respecto?

El asunto es demasiado grave para hacerse el distraído.

En defensa de la educación



Dr. Vilibaldo J. Rodríguez López
Abogado
Secretario General
de la Intendencia de Rivera

responsable, eficaz y eficiente en la formulación e instrumentación de políticas de Estado en los temas antes referidos.-

Para ello, son necesario recursos (humanos, materiales, tecnológicos; en ése orden), justamente reclamados por la sociedad uruguaya al gobierno nacional, en la instancia presupuestal parlamentaria.-

Y es aún más necesario racionalizar el cómo se invierten y gastan esos recursos escasos.-

No podemos seguir solventando gestiones delirantes y signadas ideológicamente, de espaldas al País, escudadas en autonomías mal utilizadas y peor administradas con planteos trasnochados, sin perspectivas formadoras y profesionalizantes, castigando al esfuerzo y al progreso, en beneficio de estructuras burocráticas regresivas.-

En respuesta a esa problemática, ahora se proyecta sustituir al Educador por computadoras, dándole una máquina a cada alumno.-

¿Será que las computadoras conseguirán enseñar sabiduría, solidaridad y amor por la vida? Opinamos que no.-

Porque más allá de las circunstancias económicas, los educadores (padres, maestros, profesores) y su tarea ímproba, son la esperanza de un nuevo amanecer en nuestro país y en el mundo.-

La tarea se hace urgente. El gobierno frenteamplista tiene el poder y los medios para la acción ya, en la presente instancia parlamentaria, no puede ni debe eludir su responsabilidad histórica.-

(1) Rotterdam, Erasmo de: “De pueris *statim ac liberaliter instituendis*” (1529); Fuente: Artola, Miguel: “*Textos fundamentales para la historia*”. Ed. Alianza Universal – España, pág.190-1992. (2) *Ibidem*

Hace ya cerca de quinientos años, ERASMO DE RÓTTERDAM (1) afirmaba que es la posesión de la razón la que hace al hombre: si los árboles y las bestias salvajes recen, los hombres se moldean, se educan. Y agregaba: “Es indiscutible que un hombre no instruido por la razón en filosofía y cultura es una criatura inferior al animal, ya que se demuestra que no hay bestia más salvaje o peligrosa que un hombre que actué en toda ocasión por ambición, deseo, ira, envidia o mal genio”. (2)

La cita viene a colación porque es urgente opinar acerca del rol de la Educación en toda sociedad, y en particular en la nuestra, uruguaya, de hoy.-

Sin duda nuestra educación está en crisis; no sólo en los centros educativos sino también en los hogares. Padres y madres que luchan diariamente para sobrevivir, carecen de tiempo o no se lo hacen, para educar; a vía de ejemplo: transmitir valores esenciales de honradez, contracción al trabajo, responsabilidad por nuestros actos, esfuerzo personal, capacidad de ahorro, culto a la inteligencia y al espíritu crítico.-

Esa delicada y esencial labro de Educar para el hombre nuevo se delga pues en maestros y profesores. Estado, Sociedad y hogar trasladan la tarea de construir “hombres verdaderos” a educadores profesionales, hoy desmotivados, carenciados en su formación, en su capacitación y en su salario.-

No ignoramos la existencia de otros temas cuyas falencias golpean el entramado social uruguayo, reclamando soluciones imperiosas.-

Baste citar: generación de fuentes de trabajo genuino, seguridad, salud, certeza jurídica, promoción cultural.-

Pero opiamos que ninguno de esos tópicos puede encararse sin Educación. Ésta es supuesto previo a toda acción seria,

Las reglas *del juego*

Dr. Enrique Tarigo
El Día - 31/07/1977



La democracia no necesita ni presupone, para ser posible, el acuerdo o la unanimidad de pareceres entre todos los habitantes de un país, y que, por el contrario, la democracia es la única concepción que parte de la base el profundo respeto por los hombres, por todos los hombres, aún por aquellos cuyas ideas nos resultan más equivocadas.

Naturalmente que lo antedicho no significa complacerse en la existencia de divisiones entre los ciudadanos –en especial si ellas son muy profundas- sino en el mero reconocimiento de una situación e hecho y en la admisión de que esa situación de hecho es imposible e evitar. ¿Cómo hacer, en efecto, para que el ateo se convierta en deísta, cómo para que el calvinista o el anglicano se transforme en católico, cómo para que el liberal se haga autoritario, cómo para que el dirigismo económico del Estado se afilie al laissez faire en esta materia, etc?

Pretender que los hombres piensen todos lo mismo, aunque sólo sea en media docenas de cuestiones fundamentales, supone negar al hombre su elemental libertad de opinión, supone, por consiguiente, partir de una hipótesis falsa, partir de una idea acerca del hombre que no se compadece con la realidad de éste. Por eso es que los liberales afirmamos la posibilidad de convicciones plurales, diversas, dentro de la democracia, y pregonamos la tolerancia como método para superar, en armónica conjunción, una diversidad que es inevitable; y es por eso que también rechazamos la pretensión de una unidad o una unanimidad o una concordancia –un acuerdo en lo fundamental- que sabemos de antemano que es imposible de lograr por métodos democráticos.

Pero los liberales no cultivamos el escepticismo, no negamos la existencia de la verdad ni la capacidad del hombre para alcanzarla; simplemente, no pretendemos que nuestra verdad sea la única verdad, y pensando en consecuencia no consideramos herejes a quienes afirman otra cosa y obrando en consecuencia, rechazamos radicalmente la inquisición, el *mangonello mussoliniano*, el lavado de cerebros, y las mil y una invenciones que los iliberales y los intolerantes han imaginado y aplicado a sus contradictores a lo largo de los tiempos.

Pero las gentes que quieren y deben convivir en una democracia, tienen que estar de acuerdo sí sobre determinadas

formas de comportamiento, sobre precisas maneras de actuar.

Dice Carl Kriedrich que si los habitantes de un país están en desacuerdo también sobre la democracia misma, entonces ya no será posible una democracia efectiva. Y agrega, “pero yo creo que ya no se trata tanto de convicciones u opiniones, sino de lo que podemos calificar como formas de comportamiento”.

Los ingleses han acuñado a este respecto la expresión “fair play”; nosotros hemos manejado la fórmula –también de extracción deportiva- de “las reglas del juego”; Friederich utiliza la palabra “moderación”. El nombre es lo de menos, lo que interesa es el concepto, y el concepto lo explica muy claramente al autor citado: “*así, es importante la disposición a admitir la opinión del otro, pero también lo es la disposición que está íntimamente relacionada con la moderación, a no atropellar al adversario solo porque, según el poder, se está en condiciones de hacerlo. Hay que considerar todas estas formas de comportamiento como verdadera condición previa de una democracia eficaz. La ausencia e estas formas de comportamiento está considerada, con razón, como una causa de ineficiencia de la democracia en ciertos países y naciones*”.

Los liberales no cultivamos el escepticismo, no negamos la existencia de la verdad ni la capacidad del hombre para alcanzarla; simplemente, no pretendemos que nuestra verdad sea la única verdad...

Y concluye: “*El porvenir de la democracia en el mundo depende en gran medida de la evolución de estas formas de comportamiento, especialmente de la disposición a tolerar las convicciones de las personas que piensan y sienten de forma distinta a la nuestra*”.

¿Dónde está la garantía de los *derechos humanos*?

Años atrás, allá por 1985 y apenas retomada la nueva democracia, el presidente Julio M^a Sanguinetti escribía en la revista “Punto y Aparte” un artículo titulado “¿Dónde está la garantía de los derechos humanos?”

Más allá de opiniones, decía: “... *la defensa de los derechos humanos es una causa que recién en los últimos años, particularmente durante el gobierno de facto ha devenido un valor universalmente aceptado en el mundo político uruguayo, y más ampliamente, latinoamericano... Hasta hace muy pocos años los únicos militantes de esa causa eran los políticos liberales, a quienes se miraba con cierta desconfianza -y muchas veces hostilidad- por los dirigentes marxistas. Los comunistas a la cabeza, despectivamente aludían a las ‘libertades burguesas’ como una mera cáscara jurídica sin valor frente a los derechos sociales, a cuya consecución debían sacrificarse aquellos presuntos formalismos sin sustancia...*”

A medio camino del quinto gobierno constitucional desde el advenimiento democrático, y en medio del “*nunca más uruguayos contra uruguayos*” –de autoría del presidente Vázquez- al que muchos adherimos por responsabilidad cívica, se me ocurre que el debate no puede agotarse porque simplemente haya pasado el 19 de junio –como hora marcada para la conmemoración- o porque la efervescencia comunicológica impuesta por el dominio de la prensa, ya no sea hoy la misma que ayer.

Mientras toda la discusión del “*nunca más...*” ocurría, en las imprentas de la Educación Pública seguían su camino de edición los libros de los historiadores que abrieron el debate inicial sobre cuándo fue que empezó la agitación social, si con la represión del Estado o por la acción subversiva; si a principios de la década del 60 o entrados ya los años 70.

Hoy se pretende –con el aval del gobierno en una actitud muy laxa- enseñar historia sosteniendo que fue posible primero la existencia de un Estado represivo que pudo haber provocado el levantamiento formal de la guerrilla. Y así lo planteó el historiador Carlos Demasi y así lo consintieron todos los gobernantes de turno.

Para el conductor de la versión oficial de la historia –Demasi- su intención fue “... *plantear un esquema que se apartara de la teoría de los dos demonios, se suponía que vivíamos felices en la Arcadia, que vinieron los tupamaros y pudrieron todo, y luego los militares dieron un golpe de Estado. Esa teoría se basa en un orden de precedencia. Lo que afirmo es que no se puede dirimir qué es primero y qué es después...*”



César García Acosta
Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR

Grave, desacertado, estereotipado, aunque estratégico desde el punto de vista de quienes quieren hacer oficial un modo de pensar opuesto radicalmente al punto de vista liberal que nosotros profesamos.

Pero pasado el 19 de junio –sin Demasi ni sus asistentes apoyando al presidente Vázquez- debemos dar lectura a los hechos simples que hacen no sólo a la cotidianeidad sino también a la sustancia de nuestro modo de vida como uruguayos. Quienes asistimos individualmente a la plaza Independencia asumimos en los hechos compromisos bien definidos: defendimos la responsabilidad política de éstos y de aquellos tiempos; estuvimos al lado de nuestros compañeros políticos para que nadie quedara solo en la adversidad; y no dejamos tampoco sólo al ciudadano Tabaré Vázquez en tanto asumió en sus decretos como presidente que la década del 60, en sus principios, fue cuando se generaron los primeros episodios de violencia de mano de la subversión.

Es decir, Vázquez sí cree individualmente y como presidente, que entre 1962 y 1966 la alzada fue subversiva y proveniente de sectores de izquierda. En ese lapso ni militares ni policías actuaron con saña por los asaltos, secuestros y bombas. Entonces, ¿qué pretende enseñar Demasi? Pero el presidente quedó huérfano de su propia fuerza política, sólo la dirigencia gubernista lo acompañó. Las bases no estaban. Los Comités frentistas estuvieron cerrados y la movilización social, especialmente la liderada por el PitCnt, se rebeló y alzó su voz en contra de la actitud presidencial.

De todo esto algo quedó claro: a la democracia hay que defenderla todos los días y muchas veces disintiendo con quienes nos sentimos más cercanos.

Los batllistas entendimos que no podíamos cerrarle la puerta en la cara al gobernante Tabaré Vázquez, como sí otros se la cerraron a otros presidentes constitucionalmente elegidos dejándolos solos hasta con sus propias debilidades. Allí, precisamente, radica también la cuestión de la garantía de los derechos humanos.

El ministro de Energía y el directorio de Anacap son los responsables

ANCAP y el supergás: ineptitud histórica



Le regalaron a PDVSA de Venezuela el 50% de la red de estaciones de Sol Petróleo en la Argentina por U\$S 15 millones; la Refinería de La Teja produce un gas oil que daña los vehículos nuevos y hay que importar uno de mejor calidad; después de mucho tiempo, en mayo del año pasado, hubo restricciones eléctricas; los precios de los combustibles y las tarifas de electricidad han subido por encima del IPC; hablan mucho de energías alternativas pero no dicen nada de cantidad, precios o eficiencia; embarcaron a ANCAP en la producción de azúcar en Bella Unión y no conformes con eso ahora quieren crear una nueva empresa agrícola; programaron el mantenimiento de la refinería para setiembre de 2006, pero lo hicieron cuando vinieron los fríos y desabastecieron a la población de supergás. ¿Qué sorpresa nos tendrán reservada para mañana?

Si usted piensa que el tema de las políticas energéticas de un país es algo reservado para técnicos y que no tiene una repercusión grave e inmediata en su vida cotidiana, está en un error. Quizá este sea uno de los temas de mayor trascendencia para Uruguay en el futuro inmediato. Cuando pensamos en mayor empleo y en crear las condiciones para que los jóvenes recobren la esperanza y no apronten las valijas, este es un asunto fundamental. Lo grave es que el gobierno está perdido. Anda dando palazos en la oscuridad o, lo que es peor, ni siquiera palazos da.

Ahora se está dando cuenta y ¡claro!, tardíamente quiere convocar a los demás partidos políticos para ver si logra ordenar sus ideas con los aportes que éstos le hagan. Algo así como ocurrió con el problema con Botnia ¿se acuerda? Después que una pésima actuación del Canciller Gargano y alguna ida y venida de Vázquez empantanó cualquier posible negociación con el país hermano, entonces los líderes políticos fueron convocados.

Política energética de largo plazo

Uruguay debería fijar una hoja de ruta en materia energética. Todos los países serios lo han hecho. No se puede ir decidiendo sobre la marcha y después que las dificultades han llegado. El gobierno debe comprender que para que esto sea posible, hay que convocar a los partidos políticos de oposición y abrir una discusión amplia. Esperemos que no repita el error de la discusión sobre la Educación, donde una mal entendida "participación" y la falta de

ideas del gobierno produjeron muy pocas conclusiones de valor.

Para que el país pueda enfrentar un panorama regional incierto en esta materia y superar nuestra vulnerabilidad estructural, es necesario establecer un horizonte de aquí a diez años y tener claras la estrategia y las acciones que se deberán realizar. La elaboración de un "Plan Energético Nacional" fue propuesta por Ronald Pais en el Seminario que el Centro de Estudios Estratégicos dirigido por el Gral. Seregni en mayo de 2001. Sobre esto nada se ha avanzado.

Esa soberbia...

En cuanto asumió como Ministro de Industria, Energía y Minería, Jorge Lepra se dedicó a denostar a los anteriores directores de las empresas públicas. Ni un solo reconocimiento partió desde el gobierno hacia quienes las dirigieron en el pasado. Además, los Directorios de las mismas no se terminaron de integrar como marca la Constitución y solamente representantes del Frente Amplio asumieron su conducción.

Pero el Ministro no se detuvo allí. En las oportunidades en que ha debido concurrir al Parlamento para dar explicaciones de las políticas energéticas y de lo que, por ejemplo, está negociando ANCAP con PDVSA de Venezuela, ha sido renuente en dar la información y someterse a los cuestionamientos que legítimamente puede hacer la oposición en el Parlamento.

En su última comparecencia al Senado, el 9 de mayo pasado, no sólo no respondió las preguntas concretas que se le hacían, sino que se limitó a leer un papel escrito que llevó para la ocasión.

Nadie sabe que es lo que se está "cocinando" pero, los campeones de la transparencia, son muy poco transparentes.

El supergás y los gerentes

Varios actores del gobierno y algunos sindicalistas han aprovechado la coyuntura de la escasez de supergás para echarle las culpas, no sólo al Gerente Genral de ANCAP, nombrado por este Directorio, sino a todos los gerentes de las empresas públicas que "tienen intereses corporativos" y que no responden a "las directivas nacionales del gobierno".

El problema es que nadie sabe cuales son esas directivas y esas políticas nacionales del gobierno en materia energética.

El enfoque de que los gerentes de las empresas públicas defienden su "chacrita" y que no aceptan que las empresas públicas son de todos los uruguayos y deben servir al país, es un enfoque tramposo, falso y malintencionado.

La mejor manera en que los gerentes sirven al país, es cuidando los intereses de las empresas. Y la mejor manera de que las empresas sirven al país, es enmarcándolas en políticas claras que este gobierno no tiene.

En el tema de ANCAP y el supergás hay un solo responsable y ese es el Directorio. Si lo que se buscan son chivos expiatorios eso es otra cosa.

Nunca más, no pone en dudas mi lealtad



Ruben Abrines Collins.
Yesero restaurador,
Santa Isabel Rivera.

No pone en dudas mi lealtad.
No compré de este Presidente sus interpretaciones de hechos que pertenecen a todos resolver, incluyéndolo a él.
No pido que los resuelva solo.
No pone en dudas mi lealtad, a él, su gobierno y a todos su ministros.
Algunas acciones de su gobierno me parecen francamente malas y ajenas a muchas voluntades frentistas. Trato de comprenderlas.
Soy republicano y profundamente respetuoso, será por eso que no comparto que el presidente se “corte solo” el 19 de junio.
“Con los que me quieran acompañar”. Me parece que interpreta un sólo estado de animo.
No comparto el rencor y menos la venganza. Sólo quiero Verdad y Justicia. No lo voy acompañar.
Seré uno de los miles que todos los días ponemos algo más que el pecho, en defensa de la gestión presidencial, del gobierno, del programa, hasta de algunas de sus jugadas de pelota quieta.
No debería haberme acorralado, como ciudadano, a decidir en soledad, en la intimidad.
No soy religioso, no soy parte de ninguna fraternidad, y no me corto “solo” cuando lo que está en juego es lo de todos.
Tampoco soy Tupamaro. No soy candidato a nada.
Soy un ciudadano con sus derechos ganados a pulmón y a fuerza de pelearlos, de exigirlos.
No me dejo arrastrar al grito, ni al ruido de sables, tampoco de las provocaciones

del trapo del individualismo: “Voy no voy” “ser o no ser”.

Tampoco me dejo chantajear con “consignas” de los oportunistas de derecha o de izquierda: Estar con el Presidente o en contra de él.

No practico el mal gusto ni finjo demencia estando cerca de los mismos (o algunos) de los que durante décadas hicieron la apología de la dictadura, del terrorismo de estado, de la impunidad, que forzaron y hundieron a miles en la inequidad.

No voy hablar de moral ni de ética, simplemente No voy.

Y voy hacer todo lo posible por hacer oír mi voz y mi talante de ciudadano.

Naturalmente seré respetuoso de los que lo acompañen.

No soy “Vazquista”. No tengo nada contra los que quieran serlo.

No “amo” a los presidentes, ministros, o simples servidores públicos, ni podré amarlos jamás.

Respeto las funciones de los servidores públicos.

Si las ejercen incorrectamente o en provecho propio, me aboco, con todos los que pueda, a denunciarlos y voltearlos del lugar que ocupan, para siempre.

Tampoco me solidarizo con las organizaciones y “figurines” que dijeron que no van, o que van.

Ni siquiera con ciudadanos, (o tipos) como yo, a quienes nos obligan a decidir en soledad, en intimidad, acorralados. Por voluntad personal, transformada en ukase.

Buen provecho.

-La verdad: la iniciativa dividió a la derecha y a la izquierda.

¿Todos somos victimas y victimarios? ¿Abel y Caín?

Ojalá que los dioses del Olimpo se enojen y no los acompañen, (a ellos).

Hubiera preferido no tener que decirlo.

Articulando voces para un diálogo real



Patricia Viera
Maestra
Licenciada en Ciencias de la Educación
Máster en Educación con Énfasis en
Investigación Educativa

El **debate educativo** continúa, deja atrás la etapa de discusión ciudadana a través de asambleas territoriales y pasa a la órbita parlamentaria. Se parte del supuesto de que esta transición se estaría dando luego de una participación de todos los ciudadanos en un **diálogo nacional**.

No cabe duda que a través de la palabra y la acción comunicativa se logra la construcción de significados compartidos a partir de un “pensar con otros”; y esto resulta coherente con nuestro espíritu democrático; pero nos debemos algunas reflexiones acerca de las condiciones que posibilitan un diálogo nacional real, por lo que desde este espacio proponemos problematizar acerca de la legitimación de la nueva **Ley de Educación** a través de una aparente participación ciudadana. Habrá que preguntarse cuáles serían las condiciones del diálogo para evitar el peligro de caer en una especie de pseudo participación y – lo que sería peor- un fortalecimiento de la dominación cultural. Desde esta perspectiva se debería problematizar acerca de la forma en que educadores y actores sociales- en general- puedan llegar al **diálogo en igualdad de condiciones**. Habría que plantearse las **posibles exclusiones de las minorías culturales** que no han podido desarrollar mecanismos de participación, por lo que no es lo mismo argumentar desde un gran centro de poder, que desde zonas alejadas. En estos movimientos son naturales las resistencias pasivas (ausencias en el debate); o activas (trabajar contra la sospecha de “manipulación del poder bajo la fachada de un debate público”). Aún así, siempre existe la posibilidad de que se disparen procesos en los que los actores se apropien del cambio en una especie de deconstrucción / reconstrucción cultural dinámica; de esta manera cada comunidad particular podría construir significados propios.

Desde la lógica democrática el diálogo es imprescindible; hay que admitir que hasta ahora el campo de acción de las políticas educativas ha mantenido ciertas características coherentes con modelos de organización tradicionales, hoy obsoletas. Su discusión se mantuvo endógena al Sistema Educativo, restringido a los mandos altos, centralizada en la capital del país y desde ahí se prescribía y legitimaba.

Por las nuevas demandas y desde otra lógica, llega el momento de abrir la discusión a otros actores políticos y de la sociedad civil. De esta manera se estaría abordando el tema de la construcción de la legitimidad de la política educativa en la sociedad democrática actual. La discusión pasaría a ser ideológica al definir cómo se cogobierna una sociedad y se construyen significados desde un “entretejido de miradas.”

Desde esta perspectiva se hace necesario un análisis de las relaciones entre las políticas educativas, por un lado, y la vivencia de la cotidianidad de cada región y de las culturas particulares, por el otro. Es aquí donde se concreta el entramado de miradas que teje la red del sistema educativo.

Partiendo del supuesto de que la realidad es compleja, habrá que aceptar que coexisten en ella oposiciones de intereses/ enfoques encontrados. Desde esta concepción dialéctica de la realidad habrá que pensar la cultura nacional y las culturas regionales en clave de antagonismos. Los debates y los cambios nacionales repercuten en las culturas particulares. Esta repercusión podría llegar a sintetizarse en oportunidades de auto construcción cultural, social y política que- a su vez- podría retroactuar en el Sistema posibilitando una auténtica transformación. pero ésta- sin duda- se constituiría en la mejor hipótesis.

33 barcos parados. 4200 empleos perdidos. Más 4.3 millones de dólares a la deriva por la falta de captura de 5 mil toneladas de pescado. Patrones y obreros radicalizados. El Gobierno observa y crea una Comisión en el MTSS al tiempo que amenaza con rescindir los permisos de pesca a los patrones de buque. Desde que el titular del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es José Mujica, la conflictividad se agravó.



Argentina aprovecha y autorizó 50 barcos más en el Río de la Plata

El Gobierno no tiene *política pesquera*

La Cámara de Armadores Pesqueros del Uruguay, patronal del sector, está enfrentada Sindicato Único de Trabajadores del Mar (Suntma) y al propio Gobierno en la persona del ministro José Mujica. Mientras Argentina se beneficia

Los tripulantes, por su parte, que tienen paralizada la flota pesquera nacional, demandan un salario base porque alegan que su remuneración se basa en la captura que puedan llevar, pidiendo, a su vez, más días de licencia anual.

La Cámara advierte que mientras este conflicto se extiende Uruguay resigna cupos de pesca a favor de Argentina. El gobierno argentino acaba de autorizar 50 nuevos barcos de hasta 28 metros a operar en aguas comunes del Río de la Plata en las que habitualmente opera la flota uruguaya.

La pérdida económica por este conflicto se estima en U\$S 4,3 millones.

La Cámara de Armadores Pesqueros del Uruguay dice que es producto de la paralización de 50 embarcaciones en el puerto de Montevideo.

Para los patrones pesqueros las pérdidas son producto de la paralización de 50 embarcaciones en el puerto de Montevideo que no han podido capturar 5.000 toneladas de pescado.

El gobierno, por su parte, vuelve a insinuar la rescisión de los permisos de pesca otorgados a los patrones de barco, y el MTSS formó una comisión para analizar el conflicto y tratar de solucionarlo, pero la Cámara anunció que no participará en ésta.

Los armadores pretenden reducir de dos a uno el número de maquinistas en los barcos de pesca para abaratar los costes, medida a la que se oponen los trabajadores por razones de seguridad y en defensa de los puestos de trabajo.

La Cámara de Armadores Pesqueros señaló que de acuerdo con la legislación internacional ratificada por Uruguay, el número de tripulantes y operarios de los buques es determinado por los operadores. La comisión formada por el ministerio está integrada por representantes del Gobierno, de la Armada, de los trabajadores y se realizan gestiones para que los armadores modifiquen su postura y accedan a integrarse a las negociaciones.

Pasan los años y todo sigue igual

Hace exactamente un año, el ministro José Mujica alertó a los armadores, que son los patrones de los barcos de pesca, que si no estaban dispuestos a negociar reivindicaciones sindicales peligraban los permisos de pesca otorgados por el

gobierno. Esos permisos que tienen carácter de precarios y revocables el gobierno pretende utilizarlos como elemento regulador en las tratativas con el sector empresarial.

En aquella oportunidad, junio de 2006, Mujica se reunió con el ejecutivo del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Mar y Afines (Suntma) y se comprometió a intervenir en el diferendo existente por más de seis meses en todo el sector pesquero. Fue precisamente en esa oportunidad que el titular del MGAP convocó a los patrones a negociar y les advirtió que si se negaban, les pedirá que pusieran sus permisos de pesca "sobre la mesa".

Sin permiso para los propietarios

La querrela entre patrones y trabajadores durante mediados de 2006 mostró a un ministro Mujica casi alineado al Suntma, llegándose a reunir en su sede gremial de la calle Ciudadela y Rincón con los trabajadores en conflicto, asumiendo el compromiso de intervenir convocando a los «armadores» como empresarios propietarios de embarcaciones pesqueras, dando precisamente el aviso público que en el caso de que éstos se negaran a negociar les pediría que «pongan sus permisos sobre la mesa».

Los permisos otorgados a los «armadores» para usufructuar la pesca de determinadas especies marinas dentro de la jurisdicción nacional, son otorgados por el MGAP y se los considera precarios, por lo que en el caso que se comprobara que no fueron explotados en un lapso de seis meses, podrían ser dejados sin efecto, retirándose a sus adjudicatarios.

En 2006 la conflictividad, y por ende la inactividad en el sector de la pesca, lindó los seis meses, poniendo las medidas gremiales y la falta de diálogo con la patronal al límite de la irregularidad.

Los trabajadores agremiados en su plan de movilizaciones adoptaron varias medidas con el fin de demorar las salidas del zarpe de los «fresqueros», que son los barcos que salen a la mar sólo por algunos días porque no tienen cámaras frigoríficas. En esa oportunidad se practicaron también las llamadas «asambleas embarcadas» con el fin de lograr que los patrones comparecieran a la negociación en el MTSS.

En este contexto, un año atrás, el ministro Mujica reconoció que «el país aún no tiene una política pesquera», y que «se debe revisar el sistema de adjudicación de permisos de pesca».

A un año del conflicto, más conflictos...

La conflictividad de la pesca se complica cada vez más y no hay avances sobre un camino de salida. La flota sigue parada y desde hace un mes el conflicto entre los armadores y el Suntma se agudiza día tras día.

Actualmente, para la Cámara de Armadores Pesqueros del Uruguay (CAPU) el conflicto protagonizado por el Suntma se está dando sobre una base «irracional» y «desmedida».

Los empresarios sostienen que 2.800 empleos directos y 1.400 indirectos han quedado de rehenes de las demandas irracionales de 216 tripulantes.

Para el sector patronal los pescadores lograron un aumento de su jornal en dólares de 27%, percibiendo un ingreso promedio mensual de U\$S 1.480, y una licencia de 30 días anuales, entre otros beneficios.

La Cámara de Armadores Pesqueros entiende que la legislación le otorga el derecho a fijar el número de tripulantes y operarios de los buques.

La CAPU asegura que el nuevo ajuste reclamado representaría un incremento de 22% y que la huelga favorece a Argentina, que acaba de autorizar 50 nuevos barcos para aguas comunes del Río de la Plata. Para el sindicato del sector un trabajador gana \$ 12 mil por mes, teniendo una jornada ilimitada. Esto da \$ 12 la hora. El trabajador gana \$ 2,50 por caja, y el armador cobra por esa misma caja \$ 450", aseguró el secretario general del Suntma, Jorge Vignolo.

El sindicato admite que este conflicto generó un beneficio para la pesca argentina atribuyendo esta situación a la «intransigencia» de la patronal uruguaya. Más allá de la dureza del conflicto e uno de los todavía "gremios duros", se han logrado convenios colectivos con otras pesquerías como la del calamar, el mero o la raya, pero que en el caso de CAPU no hubo voluntad de negociar.

Desde el punto de vista gremial al asumir el Frente Amplio el Gobierno Nacional «... la era de la flexibilización terminó. Es la hora de regular. Las únicas pesquerías con las que no tenemos convenio es con CAPU que representa a los corvineros y con Fripur, que tiene el monopolio de la merluza».

Promedio de pescadores tributarán en la franca del 15% del IRPF

Reforma tributaria conspira *contra solución del conflicto*

La reforma tributaria actúa negativamente en el conflicto de la pesca. A consecuencia de la nueva tributación, los ingresos promedio los colocan en la franja media de 15% del IRPF, lo cual supone otra depreciación de sus ingresos.

Esta semana el MTSS convocará a las partes en conflicto a un consejo de salarios.

La CAPU hizo su propuesta de 12% de aumento para los salarios del personal de 27 barcos con seis tripulantes y 14% para seis barcos con nueve tripulantes.

Juan Laxague, secretario general de la CAPU aseguró que «... es lo mejor que podemos dar y ya subimos bastante de lo que manejábamos al principio».

Un conflicto similar mantiene paralizada la flota de atuneros en Rocha desde hace casi un año. El sector atraviesa por un buen momento del mercado: el precio de la corvina ha subido 31% en los últimos dos años.

Sin embargo, el dólar bajo de los últimos dos años ha incidido negativamente en el salario de los trabajadores del mar. En un sector tan sujeto a los vaivenes del mercado los trabajadores quieren asegurarse un salario mejorado.

Un trabajador pesquero gana alrededor de U\$S 1.000, entre \$ 22 y \$ 24 mil. La reforma tributaria que comienza a regir a partir del 1° de julio se levanta, también en este sector de la economía del país, otro factor de incertidumbre.

Los ingresos promedio los colocan en la franja media de 15% del IRPF, lo cual supondrá otra depreciación de sus ingresos. Estos factores son los que pesaron para que el Suntma terminara por rechazar esta semana la propuesta de CAPU. La semana pasada el dirigente sindical Juan Vignolo se quejó de los resultados de estas negociaciones. «... está muy por debajo de lo que se venía hablando en los últimos 20 días...», sostuvo Vignolo.

La visión empresarial da cuenta que el sector ha perdido a causa del conflicto un buen momento para la colocación de la corvina en los mercados exteriores. Laxague sostiene que «... es probable que el precio caiga, además la corvina tiene un cupo y el cupo se termina».



La Cámara, patronal del sector pesquero, hizo su propuesta de 12% de aumento para los salarios del personal de 27 barcos con 6 tripulantes y 14% para seis barcos con 9 tripulantes.

Lo cierto es que mientras la flota pesquera está parada, los barcos argentinos continúan saliendo a la captura de la corvina. Lo que no vende Uruguay, lo vende Argentina.

La Cámara estima que en este período que ha durado el conflicto se han perdido exportaciones por 10 millones de dólares. «... por el tipo de producto que es la corvina, que no es un pescado de lujo, sino que se coloca en franjas medias del mercado y que implica salir a la búsqueda de mercados como África, por ejemplo, hay un riesgo real de perderlos», explicó el dirigente empresarial.

Con empresarios y trabajadores «plantados» en sus respectivas posiciones, es ahora el Ministerio del Trabajo el que deberá zanjar la cuestión. La Cámara busca un convenio a tres años, los trabajadores no parecen bien dispuestos a un acuerdo por tanto tiempo luego de haber denunciado el convenio anterior que era por dos años. El Ministerio, en cambio, vería con buenos ojos un arreglo a largo plazo que descargara de su abultada agenda de conflictos un sector que se ha mostrado complicado.

La reforma tributaria más allá de la política

Cuánto se pagará, qué se deducirá y cómo se calcula



El IRPF (impuesto a la renta de las personas físicas) es un impuesto dual que grava distintos tipos de ingresos de manera diferente.

La idea es gravar todas las rentas de la persona física agrupadas en dos categorías: las rentas provenientes del trabajo, como dependiente o independiente prestando servicios personales, y las rentas provenientes de inversiones de capital.

La primera diferenciación que puede hacerse es que las rentas del trabajo y las del capital tributan de forma distinta.

Las rentas del trabajo se calculan sobre la base de un mínimo que no se grava y a partir de allí se aplica una escala de tasas en forma progresional, donde se gravan los montos de ingreso por tramos con tasas crecientes.

Todas las personas pagarán IRPF porque el objetivo, precisamente, apunta a todas las personas como idea y filosofía de la ley.

Hasta ahora había IRP (impuesto a las Retribuciones Personales) que gravaba básicamente al sector de la población que tenía ingresos fijos, por la vía de las retenciones sobre sus remuneraciones. Esto valía tanto para los salarios como para las pasividades.

Ese criterio actualmente se mantiene, con la variante que se agrega a quienes hasta ahora no tributaban el IRP, como las personas que obtenían un ingreso de trabajo como no dependientes por una actividad independiente, como los profesionales universitarios o los prestadores de servicios personales.

La ley agregó todas aquellas rentas que percibían todas las personas físicas producto de sus inversiones de capital, los arrendamientos, intereses por colocación o alquileres. La idea es pasar a un impuesto que abarque todas las rentas posibles que pueda generar una persona.

Personas físicas y núcleos familiares

Sin perjuicio que la ley habla de personas y no de núcleo familiar como sujetos sobre

los que aplicar el impuesto, el compromiso del Poder Ejecutivo es enviar al Parlamento antes del 31 de diciembre de 2011 la opción de gravar al núcleo familiar.

No obstante, los cálculos para la base imponible y las deducciones actualmente deben hacerse para cada individuo con ingresos en una familia y no para el conjunto de los ingresos de la familia.

La reforma se inicia así de modo más simplificado, que aunque no es el más adecuado desde el punto de vista conceptual, reconoce la procedencia de ir hacia un sistema mejor estructurado -y más ambicioso- con el correr del tiempo. En este esquema a jubilados y pensionistas se les permite la deducción de los gastos en salud.

Para los que obtienen ingresos por arrendamientos se fija un mínimo no imponible único inferior a \$ 5.000 por mes.

El salario vacacional se considera también gravado. Por eso a la hora de calcular el monto imponible para el IRPF de un asalariado, el salario vacacional debe considerarse y hay que sumarlo para encontrar la base de cálculo, al igual que el aguinaldo. Incluso hay que tener en cuenta que cuándo se toman esas remuneraciones, como aguinaldo y salario vacacional, también hay que considerar la indemnización por despido en caso que se produzca.

El modo de cálculo girará en torno a los siguientes criterios para esta primera etapa: una persona con ingresos líquidos de \$ 10.000 y a otra con ingresos líquidos de \$ 20.000, se le aplicará un IRPF primario sobre los ingresos brutos, nominales para luego calcularle el impuesto de las deducciones que surge de restar ese impuesto primario para llegar al IRPF definitivo.

Las retenciones del IRPF deben hacerse mes a mes en función de los ingresos mensuales. El impuesto es de pago anual y la referencia a las distintas franjas de aportación es por ingresos anuales.

Esto no significa que las personas tengan que calcular su IRPF todos los años. Las empresas contratantes que pagan el salario

son quienes van a hacer la retención y el cálculo y van a aportar ese IRPF directamente al BPS.

Las escalas de la ley están definidas en función de lo que se llaman "bases de contribución y prestación", que son una variable que se ajusta mensualmente y que a valores actuales implica una base no imponible de \$ 88.920.

La base de cálculo

Esos valores mensuales determinan que a un sueldo nominal de menos de \$ 7.410 no le corresponde pagar IRPF. Entre \$ 7.410 y \$ 14.820 debe aplicársele 10%. Entre \$ 14.820 y \$ 22.230 un 15%; y entre 22.230 y 74.100 se le aplicará 20% y así sucesivamente hasta llegar al 25%.

Para el caso de referencia -el de un sueldo líquido de \$ 10.000 para un sueldo nominal de \$ 13.180- que va a cobrar 12 sueldos anuales de \$ 13.180 nominales, debe sumársele el aguinaldo, que son otros \$ 13.180 nominales, y el salario vacacional, que son \$ 6.667 líquidos. Eso da una retribución anual de \$ 178.001, número sobre el cual debe hacerse el cálculo de las franjas de aportación progresional.

Considerando que ese número se calculó como impuesto a la renta primario, es la primera aproximación del monto que hay que pagar al que no se aplicaron las deducciones. Sobre el bruto, es decir -sobre el nominal- por la primera franja, por esos \$ 7.410 mensuales, que al año son \$ 88.920, no corresponde pagar IRPF, y entre \$ 88.920 y 177.840 anuales se aplicará un 10%.

A la diferencia entre esas dos cifras, 177.840 menos 88.920, es que se le aplica el 10%. Hay que tener en cuenta que los 10.000 pesos líquidos implican un ingreso nominal o bruto de 178.001; por lo que los primeros 88.920 no pagan nada, los segundos pagan 10%, llegándose a 177.840; la diferencia de menos de 1.000 pesos que va a pagar la tercera franja será al 15%. A 178.001 menos 177.840 es que se le aplica la tasa de 15%, que son 24 pesos, quedando así calculado el IRPF primario.

A esto recién hay que aplicarle las deducciones que son lo que le permite restar a ese IRPF calculado sobre el bruto. La primera precisión es que no es que se resten los gastos de salud de un hijo, no es que se reste la aportación que se haga al BPS o a alguna de las cajas, lo que se hace es sumar esas deducciones, sumar la aportación a la seguridad social, los gastos de salud por hijo, y con todo eso se llega a un total de deducciones al que se le aplican las tasas de la imposición a la renta de la persona física.

En el caso más común se van a sumar todas las deducciones y se aplicará 10% al total; si se supera el primer nivel de franja -para una parte de las deducciones- se grava con 15%.

En el caso que estamos analizando las deducciones serían 31.054 pesos por aportaciones a la seguridad social y 9.633 pesos anuales (804 pesos mensuales) por un hijo, lo que da un total de deducciones de 40.687 pesos anuales, y el impuesto de esas deducciones, lo que se va a poder restar al impuesto que calculamos, es 4.069 pesos. La liquidación final da que al IRPF primario, que era de 8.916, hay que restarle estos 4.069, lo que da como resultado que esta persona debe pagar por impuesto a la renta 4.847 pesos por año.

Si se compara con lo que se pagaba por el IRP en forma mensual, que era del orden de los 791 pesos, esos 4.847 pesos anuales serían el equivalente a 404 pesos mensuales. Esa persona que tiene un sueldo líquido de 10.000 pesos y un hijo con el nuevo sistema va a pagar menos de lo que paga hoy por IRP.

Para el otro ejemplo, el que tiene un sueldo líquido de 20.000 pesos, los cálculos dan un IRPF primario de 40.078, un impuesto de deducciones de 7.174, llegando al IRPF anual de 32.904. Este es el caso contrario, porque esta persona -con sueldo líquido de 20.000- pesos va a pagar más de lo que paga hoy por IRP. Va a pagar 2.742 pesos mensuales de IRPF, contra los 1.582 pesos mensuales que paga por IRP.

Deducciones

Sobre las deducciones por gastos de salud que se pueden hacer por hijo, no se permite descontar exactamente lo que uno paga por mutualista, topeándose una cifra anual que se puede descontar por gastos de salud. No importa si el hijo está afiliado a una mutualista o no, se fija una cifra ficta de gasto de salud que está en 6,5 base ficta de contribución, que son 9.633 pesos por año u 803 pesos por mes. Eso es lo que se puede descontar por gastos de salud por hijo y por mes.

La precisión sobre este tema es que no se resta este monto al impuesto, sino que se suma a las deducciones a las que se les aplica un 10% para restarles el impuesto. En el caso de un hijo con discapacidades u otro tipo de limitaciones está previsto que la deducción pueda ser el doble, y en el caso de los jubilados ese importe pasa a 1.482 pesos.

Los cálculos dan cuenta que el sueldo a partir del cual una persona va a pagar más con el IRPF que lo que paga hoy con el IRP, teniendo en cuenta un hijo menor de edad y la deducción de los gastos de salud, estaría en un líquido de 14.000 pesos mensuales, que corresponde a un nominal de 18.451 pesos.

En este mismo sentido hay que considerar que a los efectos de la deducción por gastos de salud de los hijos mayores de edad sin ingresos, las deducciones no son posibles, siendo admisible solo el límite de los 18 años.

A los efectos del monto imponible, y teniendo en cuenta que los cálculos se hacen en base anual, deben sumarse los distintos ingresos que el empleado tiene: los 12 sueldos, aguinaldo, salario vacacional; y para el caso que existan tickets de alimentación, también los considera están gravados.



El ficto fijado es de 30%. Este es el porcentaje establecido para un profesional o una empresa unipersonal que recibe ingresos por honorarios, y es a ese total de honorarios del año que se le aplica el 30% en concepto de gastos, quedándole un 70% del total de honorarios, por lo que si se gana 100, van a quedar 70 a los cuales se les aplica el mismo proceso que para el caso de los sueldos, con una primera franja de mínimo no imponible, después de 10% y así sucesivamente.

Eso naturalmente va a determinar que según los ingresos que tenga el profesional será la tasa que termine pagando. Hasta allí el caso normal del profesional o de la empresa unipersonal.

Estas personas no pueden hacer deducciones por gastos de salud de los hijos, porque en el 30% está contemplado todo lo que tiene que ver con la prestación del servicio y además sus gastos personales.

Para el caso de los profesionales, la ley faculta al Poder Ejecutivo a fijar un monto por encima del cual se tributará el IRAE (Impuesto a la Renta de las Actividades Empresariales).

Esta es una opción que otorga la ley. Por encima de un determinado monto cae la opción y se transforma en obligatoria, debiendo pasar a tributar el IRAE.

Al margen de la ley

Este hecho determina, primero, que conceptualmente no es correcto este modo de aplicación según el texto de la ley, porque es materia de ley y no de un decreto; y porque quien pague IRAE va a estar pagando desde el inicio una tasa de 25% en lugar de la escala aplicada en general, donde no hay mínimos no imponibles, debiéndose tomar sus gastos reales que, según el caso, podrán ser mayores o menores a 30%. Esta situación es más onerosa por la vía del IRAE que mediante la opción del IRPF.

Todo ingreso tributa

Para la ley el sueldo nominal incluye todas las partidas que se reciban, ya sean mensuales, gratificaciones o partidas que se paguen en un momento determinado del año.

Los tickets de alimentación pagan lo mismo que el efectivo. Los alimentos también están gravados, la reglamentación determinará cómo se cuantificarán los alimentos.

Cuando se habla de líquido por 14.000 pesos se está hablando de activos, de dependientes; en el caso de los jubilados, por ejemplo, el punto de corte se fija en los 9.000 pesos nominales. Es decir que si un pasivo tiene 9.000 nominales de jubilación o de pensión, es allí donde empieza a pagar más con el IRPF que lo que paga hoy con el IRP, aunque si cobra 10.000 u 11.000 pesos nominales las diferencias serán muy menores. Por debajo de 9.000 nominales paga menos que lo que está pagando hoy.

Otro caso como por ejemplo el de un trabajador de una empresa privada, que deduce por hijo y por año 6,5 bases de prestación y contribución por concepto de gastos de salud, su aporte será de 803 pesos por mes. En el caso de un pasivo se permitirá descontar por concepto de gastos de salud 1.482 pesos mensuales que es una base ficta por mes.

Profesionales y empresas unipersonales

Los profesionales, hablando en general de los servicios fuera de la relación de dependencia, la aportación será en la categoría de rentas del trabajo.

Los profesionales tienen fijado un ficto deducible a los efectos de que tengan contemplados los gastos en que se incurre para llevar adelante el ejercicio de su profesión en forma independiente. A partir de allí el resto sería gravado aplicando las diferentes franjas y tasas correspondientes a las rentas del trabajo.

Reforma Tributaria cobrará 70 millones de dólares más al Agro

«De acuerdo a los estudios realizados por el MGAP la presión fiscal sobre el sector pasara del 7,5% al entorno del 10% del PBI»



Guido Machado Fajardo
Ingeniero Agrónomo
Diputado

El 1º de julio entra en vigencia la Ley N° 18.083 que consagra la Reforma del Sistema Tributario. Dicha Ley fue reglamentada por el Poder Ejecutivo a través de una serie de decretos el 26 de abril. Queremos hoy brevemente resumir los principales aspectos que por la reforma impactan en el sector agropecuario. En primer lugar haremos un repaso de cómo quedan los impuestos que gravan este sector a partir de la entrada en vigencia de la Ley.

Se mantiene el Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA), el que será un adelanto a cuenta para quienes tributen Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE) o impuesto definitivo para otros.

El IRAE sustituirá al Impuesto a la Renta Agropecuaria (IRA) y alcanzará preceptivamente a algunas figuras jurídicas (Sociedades Anónimas y en Comandita por Acciones) y a los productores que superen las 1.500 ha. Coneat 100 o una facturación superior a 136.000 Dólares en el ejercicio 2007-2008.

Con relación al Impuesto al Patrimonio (IP), se mantiene la exoneración con excepción de las Sociedades Anónimas y Comanditas con acciones al portador; Sociedades Anónimas con acciones nominativas cuyos titulares no sean personas físicas; Entidades no Residentes salvo personas físicas.

Con relación al IVA se mantiene la exoneración a la compra de insumos y bienes de capital.

Se continúa el pago del aporte patronal del Banco de Previsión Social por superficie explotada.

El IRAE gravará a la totalidad de las rentas agropecuarias, incluyendo modalidades tales como el pastoreo, arrendamiento, aparcería, servicios, enajenación de activos fijos incluyendo los inmuebles antes exonerados del IRA.

La tasa del impuesto será el 25% pero al aplicarse el 7% de IRPF sobre el reparto de utilidades lleva la tasa del impuesto a 30,25%.

Con relación a las empresas que no quedan comprendidas en el IRAE podrá optarse por este impuesto o por el IMEBA. De acuerdo a los estudios técnicos estarán obligados a tributar IRAE las empresas ganaderas de mas de 1500 ha., las lecheras en el entorno de las 450, las agrícolas de 340 y las frutícolas de 27 ha.

En estos términos veamos como impactará en el sector el cambio tributario.

La implementación de la Reforma Tributaria generará un aumento del monto tributado por el sector, esto se debe a que un mayor número de productores serán alcanzados por el IRAE con relación al IRA y además se consideran las rentas de capital y que la posibilidad de deducir son menores. Por otra parte impactará también el aumento del aporte al BPS que pasa a la tasa general del 7,5%.

De acuerdo a los estudios realizados por el MGAP la presión fiscal sobre el sector pasara del 7,5% al entorno del 10% del PBI.

Esto significa el sector agropecuario aportará al fisco en el primer año de aplicación de la Reforma Tributaria algo así como 70 millones de dólares más de lo que aporta actualmente.

He aquí una nueva demostración del "País Productivo" que el actual Gobierno prometió.

La cosa es simple: la reforma tributaria le mete la mano en el bolsillo al que más trabaja y al jubilado

Casi un millón de declaraciones juradas se presentaron para consignar dónde se harán los descuentos de los mínimos imponibles por el impuesto a la renta de las personas físicas, así como si corresponden deducciones cuando deba pagarse un impuesto que hará que medio millón de personas paguen más que hoy por el actual IRP.

Cuando se asegura que 80% de los jubilados pagará menos, ex profeso, se da una información equivocada, en tanto en la actualidad 85% del total de jubilados del BPS y del resto de las cajas (Militar, Policial, Bancaria, Notarial y Profesional), no paga IRP.

Por eso no es que 80% va a pagar menos, es que en realidad los que hoy no pagan van a seguir sin pagar o una parte de los que hoy no pagan van a seguir sin pagar; los que hoy pagan, en términos generales, salvo 2% del total de 100%, van a pagar algo menos; los que actualmente pagan, van a pagar mucho más, y muchos que hoy no pagan van a empezar a pagar.

Aproximadamente 27% de los pasivos va a empezar a pagar y 73% va a seguir sin pagar (hoy es 85%). De ese 27% que va a empezar a pagar, 25% va a pagar más y 2% va a pagar un poco menos.

Hay 140.000 pasivos que van a pagar más por dobles jubilaciones, jubilación y pensión o jubilación y trabajo.

De este último ejemplo -jubilación y trabajo- un caso típico es el de los militares que por retirarse jóvenes al terminar su carrera, tienen una jubilación baja y hoy no pagan IRP, pero como tienen otro trabajo, cuando suman los dos van a empezar a pagar.

Prueba de que se pagará más por esta reforma lo evidencia la propia recaudación de IVA y los datos del gobierno, porque el total de lo recaudado por IVA sube y no baja pese a las bajas del IVA que se anuncian. Si sube y no baja y le ponen IVA al transporte de pasajeros, al crédito social del BROU, al agua y a la salud, y si considera que el IVA lo paga el 100% de los consumidores, definitivamente es porque se va a pagar más, y van a pagar más los que ganan menos.

Los alquileres, otro aspecto de esta transformación fiscal, están subiendo por efecto de la reforma en la cuantía del impuesto, que no es 12% como se anunció, porque simplemente la tasa sea de 12%, porque 12% es el precio de venta, sobre el costo el porcentual es de 13,6%. Los nuevos contratos al mes de febrero, que es el último dato publicado, ajustaron 23,6% respecto de febrero del año pasado. Eso da 8,1% de inflación más 13,65% de impuesto que totaliza 22,9%. Por eso los alquileres están subiendo exactamente ese índice que se corresponde con el impuesto.

Si no se paga boleto, si no se paga alquiler, si no se consume agua, si no se tiene un préstamo del BROU, de ANDA o de alguna cooperativa, si no se tiene mutualista y no sé cuántas cosas más... seguramente se va a pagar igual que hoy, o sea, nada.

La suba de la aportación patronal de la industria en el agro y en transporte de bienes, transporte de carga, repercutirá también sobre el precio final. La reforma establece como aporte patronal a la seguridad social una única tasa de 7,5%, lo que implica que las empresas públicas van a pagar mucho menos aporte patronal a la seguridad social, porque hasta ahora pagaban 24,5%. Pero al mismo tiempo implica que algunos sectores que estaban exonerados van a pagar más.

Los últimos seis meses anualizados, dan cuenta que el mayorista sin petróleo, está subiendo entre 11% y 12% anual. Y los precios minoristas en los últimos seis meses anualizados, sacando las frutas, las verduras y los combustibles, están creciendo entre 8% y 9%. Hay tres puntos de diferencia que por ahora han disminuido márgenes de minoreo, pero los precios ya aumentaron, y cuando se elimine el Cofis no van a bajarlos, porque los minoristas van a tratar de reconstruir el margen y no tienen más remedio que reconstituirlo a partir de su margen de utilidad.

El anuncio del gobierno de que a partir de la eliminación del Cofis y las rebajas en el IVA una larga serie de productos va a ver disminuido su precio de venta al público, no se va dar, porque los empresarios y los comerciantes se están cubriendo antes y no va a haber variación de precios por ese concepto. Esto, técnicamente, está evidenciando que lo que está pasando es que el aumento del costo de la mano de obra es muy importante y eso se está poniendo en los nuevos precios de venta. Se pone en parte por adelantado y, capaz que sí, en algún caso con algún puntito más.

El gobierno anunció que observará determinados artículos en los supermercados y aunque esos artículos bajen el resto ya subió y así quedarán.

El gobierno dice que entre las modificaciones del IVA y la eliminación del Cofis habrá una baja de 4% en el precio de determinados bienes y en otros de 7%. Esos bienes son más de 60% de la canasta, pero cuando se hace el promedio entre 4 y 7, para un mínimo de 4, da una caída de no menos de 2,4% en los precios. Por eso, si en julio los precios caen 2,4% el gobierno habrá tenido razón, pero si no caen 2,4% no la habrá tenido.



Este es un país de sacrificio. El trabajo duro es lo que tradicionalmente permitía a la parte de la población denominada "clase media" ahorrar para subsistir; si podía, comprar el techo propio; si aún alcanzaba, comprar el auto y si todavía quedaba algo, la casa en la playa.

Las decisiones para jubilarse fueron tomadas, en muchos casos, no solamente en base a la etapa de la vida en que se encontraba una determinada persona, sino también, y después de sacar muchas cuentas, al monto que por ese concepto iba a percibir.

Así edificaron su vida los empleados públicos, docentes, pequeños comerciantes, prestadores de servicios, la mayoría de los profesionales universitarios, bancarios, algunos policías y militares, artistas, pequeños productores agropecuarios, electricistas, pintores, sanitarios y muchos más. En suma, una gran cantidad de uruguayos. Ahora todo eso va a cambiar. Y no para mejor, precisamente. No para encender la esperanza de los muchachos que todos los días se nos van del país. Por el contrario, la reforma tributaria del gobierno, que de un llamado "impuesto a la renta" derivó a un salvaje "impuesto a los ingresos", desestimulará al emprendedor y trabajador, anulará la capacidad de ahorro privado de un vastísimo espectro de compatriotas y aniquilará aquellas modestos sueños que a muchos de nuestros mayores los motivó a seguir viviendo en este país.

Algunas verdades que los voceros del gobierno no han logrado refutar:

1. El Gobierno va a recaudar 116.7 millones de dólares más que ahora. Esta cifra surge claramente explicitada en el informe que al respecto realizó la Comisión de Economía y Finanzas del Partido Colorado. Un verdadero "impuestazo".
2. No menos de 500.000 uruguayos van a pagar más que ahora.
3. 27% de los pasivos que antes no pagaban van a empezar a pagar, 73% va a seguir sin pagar (hoy es el 85% el que no paga). Del 27% que va a empezar a pagar, 25% va a pagar más y 2% va a pagar un poco menos. "Hay

140.000 pasivos que van a pagar más IRPF que hoy IRP. Hay 35.000 profesionales que van a pagar más." (Explicación del Senador Isaac Alfí en el Programa En perspectiva de 14 de mayo de 2007.

4. El total de lo recaudado por IVA va a subir y se pone este impuesto al transporte de pasajeros, al crédito social del BROU, al agua y a la salud, por lo que el precio de estos bienes y actividades también lo hará.
5. Los alquileres, aún de fincas modestas, que hoy no pagan nada, van a subir (ya están subiendo o han subido) por causa del impuesto.
6. Van a subir los precios tanto por efecto impositivo como por efecto de la suba de los aportes patronales de la industria, agro y transporte de bienes y cargas.
7. Se anuncia una rebaja de tarifas públicas, pero antes ya éstas habían subido mucho más que la rebaja anunciada. Por ejemplo, en 2006 UTE aumentó un 11% con una inflación del 6,3%. Este año, en enero ya aumentó un 9%. ¿Dónde está la rebaja?
8. Las pequeñas empresas van a perder mercado ya que cuando le vendan a otra empresa que sea contribuyente de IRAE ni el IVA ni el gasto va a poder ser deducido por el comprador a menos que aquellas pasen a pagar el Impuesto a la Renta mínimo con lo cual deberán pagar mucho más de lo que pagan hoy por Impuesto a la Pequeña Empresa.
9. El IRPF es un impuesto con una progresividad que anula la capacidad de ahorro de la clase media, desalienta al éxito y desanima al que más trabaja y se esfuerza.
10. Se inaugura la etapa del miedo. La DGI se transformará en una policía administrativa, voraz y todopoderosa, por la cual el ciudadano se verá sometido a una nueva inquisición.

Un senador con mala memoria, ojos que no mienten, pero, según dice el diputado Mujica; boca que sí.

Incoherencia facial



José Luis Ituño

“Esos ojos no mienten” pregonaban los carteles de la campaña electoral de Rafael Michelini en 1994, con gigantescos carteles mostrando los ojos del hoy Senador.

Con todo este lío que se armó, a raíz del famoso depósito de 40 mil dólares, que el Diputado Gonzalo Mujica dijo haber hecho por transferencia bancaria a la cuenta personal de Michelini, parece que los ojos no mentían, pero éstos tendrían que haberle avisado de esa decisión a la boca de Michelini (digo para mantener una coherencia facial).

Un poquito cada uno

El senador Rafael Michelini le inició juicio por impago de un conforme de 40 mil dólares (aporte a la campaña electoral) al Diputado Gonzalo Mujica, escindido de su grupo político y actualmente en el MPP.

Parece raro que al senador se le pasó por alto el depósito de Mujica en la cuenta personal de Michelini por el mismo monto.

“Michelini no me devolvió el Conforme a pesar de que le pagué hasta el último peso” dijo el diputado en cámaras mientras exhibía la documentación de la transferencia bancaria a la cuenta del senador frenteamplista.

A su vez, y como respuesta, Mujica inició denuncia penal contra el legislador por “estafa” y ahora será Michelini el que deberá explicar en tribunales, cómo se le pasó por alto un depósito de 40 mil dólares, acusando de impago a Gonzalo Mujica, cuando éste dice haber hecho efectivo el famoso aporte a la “causa frenteamplista” probando sus dicho con clara documentación.

El affaire Michelini

A propósito... si de *plata del pueblo* hablamos

Dante Nieves Guerrero
Edil - Partido Colorado
Montevideo

“... si de moral política hubiere que escribir y repetir un sólo consejo, seguramente sería este: procurar arreglar nuestra vida, no importa en que forma, de manera tal que nuestra independencia pueda conservarse siempre; *que nuestra vida material no dependa de la política...*” (Carlos Vaz Ferreira, Moral para Intelectuales).

A propósito de esta moralidad y de la plata del pueblo, algo mas mundano y entendible que los caminos de la intelectualidad, nos llevan la serie de acciones y hechos conocidos en los últimos días a mas de otros ya sabidos, que involucran a ciudadanos que hasta hace muy poco, algunos de ellos aún lo siguen haciendo, se han proclamado ante el “pueblo” como defensores de “la plata de todos los uruguayos”.

En forma permanente sectores del Frente Amplio dedican su acción política a auditar las acciones y vidas de la clase política de nuestro país y “descubriendo” las cosas que hacen para aprovecharse de los dineros públicos, utilizando para su enriquecimiento personal al estado, obteniendo para si y los suyos los empleos públicos en detrimento de los mas capacitados; que trabajan en el estado porque son hijos de tal o cual amigo, etc, etc.

Pero los primeros 27 meses de ejercicio del gobierno nacional frenteamplista han demostrado que como en todas las colectividades públicas existen claroscuros, buenos y malos en un lenguaje popular, quienes viven para la cosa pública y quienes viven de la cosa pública, como leemos a Vaz Ferreira en el acápite de esta nota (“*que nuestra vida material no dependa de la política...*”). Los hechos mas notorios demuestran la existencia de estos últimos en la fuerza política que gobierna a nuestro país y que a pesar de todo no se sienten inhibidos de

ser tribunos honorarios de difundir pecados ajenos y de extraños, diría una vecina que se ocupan de las vidas ajenas en lugar de estar limpiando su propia casa. Porque efectivamente se han hecho públicos actos que nos atrevemos a denominar cuasi corruptivos, por lo pronto desde el punto de vista moral, algunos de ellos, en caminos judiciales otros y delictivos otros mas.

Pero lo peor de todo es que la mayoría de los actos proviene de los sectores políticos que mas han fustigado la moralidad en la función pública, moralina decimos nosotros; en efecto un Edil por el Departamento de Paysandú por el Nuevo Espacio (Espacio 609) fue procesado por fraude, para entendernos, traficaba como suyos los medicamentos destinados a los mas necesitados del Hospital de Paysandú, el segundo caso pero el primero conocido, del mismo espacio político, un Senador de la República que intentó pasarse por pobre para obtener una operación gratuita destinada a quienes efectivamente nada tienen y caso del que luego termino siendo responsable un desconocido pasante de Salud Pública, hasta que la Justicia nos de la verdad de los hechos a todos los ciudadanos que pagamos la cirugía del Senador de la República.

Todo esto marchaba a paso lento hasta que explotó la bomba, un diputado del Frente Amplio denunció por estafa al líder y Senador de la República por el Nuevo Espacio (Espacio 609), pero a nosotros este hecho dado a luz pública no nos ha llevado a comentarlo con los lectores de OPINAR, el hecho de fondo lo laudará la justicia, lo que deseamos analizar es el trasfondo del tema, el uso de la plata del pueblo, en beneficio propio o de su sector político, repetimos por segunda vez a Vaz Ferreira “*que nuestra vida material no dependa de la política...*”.

El Diputado Mujica “confiesa” que por un acuerdo electoral, subrayado nuestro, el dinero que el estado ha destinado para pago de los gastos de secretaría del Sr. Representante Nacional, y que ponemos de nuestros bolsillos todos los ciudadanos de este país, se destinaría por parte de todos los legisladores electos por el Nuevo Espacio (Espacio 609) al pago de los gastos remanentes de la campaña electoral pasada hasta un monto de U\$S 40.000 por cada legislador, con conformes de pago firmados al efecto y todo, un perfecto acuerdo comercial, acotamos nosotros, salvo que estaban acordando pagar con plata del pueblo sus cuentas personales, trampeando a los ciudadanos quienes estamos aportando ese dinero para apoyar



desde la secretaría al trabajo de nuestros representantes nacionales.

Recordamos que con el fin de permitir que el acceso a los cargos públicos sea para todos los ciudadanos de nuestro país y no sólo para aquellos que cuenten con fortuna personal la ley electoral paga por los votos recibidos a cada lista, con adelantos previos a la fecha de las elecciones, por lo que este dinero y el que reciban por contribuciones particulares los partidos políticos, y no otro es el que utilizarán para llevar adelante sus propuestas electorales, recordemos también que el permanente cultor de la ley cristal para la gestión financiera de los partidos políticos ha sido desde hace años el Senador y líder del Nuevo Espacio, hoy denunciado por estafa por un Diputado electo por su sector y agregaríamos nosotros que el pueblo también debe sentirse agraviado pues ha habido por parte de este senador y su sector político una falsificación ideológica por el destino dado al dinero que el pueblo concede para los asistentes a la secretaría de los legisladores porque “*La vida empieza a complicarse demasiado, hay que tener trabajo para agrandar, para ser querido, para tener una buena reputación, para conseguir exitos; es como rizarse y pintarse, disfrazarse y teñirse, es trabajoso y sucio: y, entonces romper con todo eso, ser absolutamente sincero, suprimir toda transacción, toda componenda, es clarificar nuestra vida; una especie de limpieza. Deseo que sean los mas posibles, entre todos, los que me entiendan en este momento, o, mas adelante, lleguen a entenderme.*” (Carlos Vaz Ferreira, Moral para Intelectuales)



El síndrome Diógenes del Gobierno

De papeleras a papelón

Nery Pinatto
Director de MPC Consultores

Poco antes de emprender su legendaria conquista de Persia, el Gran Alejandro pasó por Corinto, ciudad en la que vivía el filósofo cínico (y holgazán) Diógenes, dentro de un tonel.

El (futuro) gran conquistador del Imperio Aqueménida se le presentó a Diógenes y le preguntó de qué forma le podía ayudar, creyéndole infeliz.

Diógenes lo miró, y por respuesta le dijo: "sal de adelante que me quitas el sol".

Naturalmente que este diálogo, si es que sucedió alguna vez entre estos personajes históricos, nos muestra los extremos de la actitud humana.

Por un lado, Alejandro el macedonio, vital, conquistador, activo y creyente en sus fuerzas.

Por otro lado, Diógenes, el filósofo cínico, holgazán, intelectual, pasivo ante el mundo.

A la larga, entre esos extremos nos encontramos todos.

En nuestro país, tristemente, la inmensa mayoría se identifica con Diógenes, y muy pocos con Alejandro. Especialmente en nuestro gobierno de turno.

Hacen uso y abuso de lo que ya les vino heredado del gobierno anterior, de la coyuntura económica internacional y del delirio megalománaco de Chávez, alimentado a petrodólares.

Semana a semana la prensa se hace eco de un fárrago de proyectos. Ninguno se lleva a cabo. Tan solo los más reaccionarios como el de ocupación de empresas, que va en contra del devenir del trabajo en el mundo, salió con celeridad en un claro intento de pagar deudas electorales con el movimiento sindical. Y la tan mentada reforma tributaria: todos al servicio del estado.

Un claro ejemplo del Síndrome Diógenes del gobierno es el papelón de las papeleras.

Quién no recuerda cuando Vázquez (entonces en campaña) le prometió en agradecimiento a Kirchner por entrometerse descaradamente en nuestro proceso electoral en su favor que apenas asumiera como presidente terminaría con la "herencia maldita" de las papeleras...

Ya Presidente y "apretado" por el santacruceño, en las puertas de un hotel de Santiago anunció urbi et orbi que le pedirían a las pasteras que detuvieran sus obras por 90 días.

Ante el escándalo que se produjo en el país, en Caracas se desdijo (como tantas otras veces).

Pero, llegado al Uruguay, al poco tiempo se superó a sí mismo: anunció y encima llevó adelante la insólita militarización de la frontera perimetral de BOTNIA.

Otro escándalo con Kirchner, que lo tomó como una obvia mojada de oreja.

A la semana, chau ejército de BOTNIA.

Se fue el ejército, pero los finlandeses se quedan.

Y los españoles?

Si bien Vázquez sostiene públicamente que el principal de ENCE le confirmó que no se van y tan sólo se relocalizan (en otro de los tantos neologismos que tanto gustan los gobernantes de izquierda), sus propios ministros Rossi y Gargano dudan de las promesas de los españoles.

Como será la cosa que hasta Gargano se acerca más a Descartes que Vázquez: por lo menos duda, después se pondrá a pensar y luego...existirá como Canciller?

Todo parece indicar que ante un negocio tan rentable, los ejecutivos de ENCE "relocalizarán" su emprendimiento.

Lejos de la frontera con la Argentina? Todo lo contrario: casi enfrente a Buenos Aires, en la localidad de Conchillas (Colonia).

Qué hará el presidente transplatino?

Qué pasará cuando en vez de una Asamblea de Gualaguaychú (una ciudad de poco más de 70.000 habitantes), tengamos protestando a una Asamblea de Buenos Aires, una ciudad con 4 veces la población de todo nuestro país?

Míster K parece identificarse con Alejandro...Muchos de sus innegables triunfos son producto de su voluntad y una tenacidad que parece inquebrantable.

Los cambios de Tabaré que "Jamaica" fueron.

Al Santo Pedo

Chico La Raya
chicolaraya@hotmail.com

Aprovechando una breve visita a Colonia, estuve conversando con muchos oriundos de ese departamento, cambiando puntos de vista y evaluando estos primeros dos años de gobierno del Dr. Vázquez.

Paso a relatar las categorías con las que me encontré:

Votantes "Frentistas".

No saben con quien enojarse, no saben por donde comenzar a quejarse, ni siquiera encuentran coherencia en el enojo. Es tanto lo que se sienten defraudados, que no saben si llorar, reír o gritar.

Disimulan echándole la culpa de todo a Batlle y compañía.

Cuando van de pesca al Río Uruguay, tiene tanta mala onda, que no sacan ni un bagre.

Votantes "Prestamistas".

En la elección de octubre se dio una particularidad, muchos ciudadanos colorados y blancos prestaron su voto apostando "al cambio".

Las expectativas que les metieron en la cabeza con embudo, en la campaña electoral fueron tantas, que ahora no encuentran consuelo y se quejan en cuanto ámbito encuentran del voto prestado "al santo pedo", de los cambios que "Jamaica fueron" como me dijo un frustrado universitario.

De este grupo es posible que el 99% se tome el "BuqueBush" nuevamente hacia los partidos tradicionales.

De pesca, poca cosa.

Votantes "No frentistas"

La categoría con menos colesterol, baja presión y que registra los mejores guarismos de pesca en el departamento de Colonia.

Buen humor y sin dolores de cabeza "yo no los voté, siempre pensé que eran un globo aerostático y que no demorarían en quedarse sin gas,(a juzgar por la vergüenza nacional de ANCAP de estos días no estaban muy equivocados) así que ni me va ni me viene lo que hagan o lo que digan. No tengo cuentas para cobrarles" me dijo una sexagenaria.

Votantes "Indecisos"

Ya se decidieron.

Votantes "en blanco"

Ya le dieron un solo color a su voto, algunos el colorado y otros el blanco.

Ché que está bueno viajar por Uruguay.

Cartas de los lectores

Cuestión de oportunidades

Jorge Ariel Freitas
Convencional Departamental
Rivera

“Con otra nueva discordia entre los Jefes Orientales se nos vienen hasta Porto Alegre, es preciso hacer la paz” (Emperador Don Pedro I. 1828.

Permanentemente caemos en olvidos. Olvidamos hechos recientes o lejanos. Olvidamos acontecimientos importantes o no tanto; olvidamos detalles. Olvidamos lo que fuimos, por lo que hemos pasado, etc. Sin pensar no tomamos en cuenta que aquellos hechos o lo que dijimos pueden haber repercutido notoriamente en nuestras vidas o en la de quienes nos rodean, en el ámbito en que nos movemos, ya sea familiar, social, trabajo o político.. El gran tema pasa por entender que de los resultados deberíamos extraer las enseñanzas que nos alimenten de la madurez necesaria con la cual desarrollar nuestras actividades, elaborar nuestras estrategias y tomar las mejores resoluciones.

OPINAR ya es una realidad, sumémonos, pues, todos los buenos batllistas, con tolerancia, con altura y con madurez a esta ardua tarea de restauración nacional. El partido lo necesita, el país lo demanda. Las palabras de Don Pedro I a que hacemos alusión en el encabezado, obviamente tienen un contenido histórico, pero entre líneas podemos hoy rescatar: el carácter y la bravura de los “Jefes Orientales” que obliga a pensar y pone nervioso al enemigo. No la discordia en sí, sino lo que podría producir fue lo que realmente inquietó. Es evidente que su preocupación pasó por entender y transmitir a los suyos lo que esa actitud podía generar: un gran movimiento que pusiera en riesgo su tranquilidad. Entonces, nuestra estrategia y esfuerzos han de centrarse en: 1) motivar a las nuevas generaciones; 2) recuperar nuestras más ricas tradiciones de partido y de país y 3) devolver al seno del batllismo a todos aquellos que “prestaron su voto” porque querían cambios, querían algo diferente.

Nuestras discordias internas deben generar nerviosismo hacia afuera. No nos debilitemos internamente; ya pasamos por esto. ¿Olvidaremos nuevamente lo que nos ha costado?, ¿pondremos en riesgo nuevamente la gran posibilidad de colocar en carrera figuras nuevas pero con experiencias suficientes, con capacidad de liderazgo, con poder de convocatoria y por sobre todo con responsabilidad en la Administración Pública, en aras de protagonismos pequeños?

Que nuestras diferencias sirvan para recuperar la credibilidad y la postura que

jamás debimos haber perdido. El norte de nuestro país guarda con celo estos postulados con mucha responsabilidad y hechos que demuestran incuestionablemente la fuerza política de hombres y mujeres con un profundo amor por la causa batllista, que es en definitiva el servir al pueblo con honestidad.

El Uruguay de los cambios...

Elizabeth Rodríguez

Crecimos escuchando de nuestros mayores que tiempos buenos fueron los vividos en este país cuando al Uruguay se lo llamaba “La Suiza de América”. Que el progreso y el trabajo caminaban de la mano de la industria, del agro; en fin, todas las actividades prosperaban.

Cuan lejos ha quedado esto, pasados los años sobrevino el tiempo del miedo, del terrorismo, la intervención militar y su gobierno. Años grises para los uruguayos, el miedo guiaba nuestras vidas. Esos años también pasaron, dejando huellas en todos los que permanecemos en este país, algunas más profundas que otras, pero sin dudas, todos salimos de aquellos años con marcas.

Finalmente, el reencuentro con la querida y preciada democracia.

Tres gobiernos colorados y uno nacionalista se sucedieron, consiguiendo que el país se encaminara nuevamente. Las buenas relaciones con nuestros vecinos resultaron en el Mercosur. El Uruguay comenzó a crecer, los partidos políticos fortalecieron su presencia y participación, redundando en que la democracia se consolidara en todo este proceso.

Llega octubre de 2004, elecciones nacionales -la izquierda al poder- el presidente electo proclamando “Festejen uruguayos, festejen”. Con la llegada al poder de la coalición de izquierda -el gobierno de los cambios- de las promesas de más y mejor trabajo para los uruguayos, el país productivo, los cambios que sacudirían hasta las raíces de los árboles, como aseveraron algunos en la campaña electoral. Un gobierno con las soluciones a todos los problemas y que por falta de voluntad de las anteriores administraciones no se implementaron. Era la oposición llegando al poder; durante 30 años se habían preparado para gobernar, pero llegado el momento, la realidad golpea al oficialismo, los problemas antes solucionables ahora necesitan ser estudiados y de ser “posible”...

La realidad es que quienes fueron electos para gobernar este país, desde la “vereda de enfrente” no contaban con la complejidad de la administración.

En fin, este es el Uruguay de los cambios, algunos prometidos y otros tantos omitidos. Es el Uruguay al que el Partido Colorado forjó, el Uruguay Batllista que dejó huellas profundas donde los cambios se implementaron con transparencia, sin omisiones, sin incoherencias, con cuestionamientos, sí, pero con el objetivo siempre bien marcado, mejorar la economía, la administración del Estado, pero el fin primero es el bienestar del pueblo uruguayo. Tenemos el gobierno de los cambios, seguimos esperándolos.

«Yo, yo ... y yo»

Yamandú Rodríguez Velásquez
Coronilla de Aiguá; Maldonado
C.I. 3.883.119-2

Con un afán increíble, egocentrismo o egolatría, más propio de un faraón que de un presidente, nuestro primer mandatario realizó uno de sus largos discursos donde la exaltación de sí mismo, más su ironía, hablan mucho de falta de solemnidad y hasta de respeto por la ciudadanía de este querido Uruguay.

Usó parte de ese tiempo para destacar que no sería candidato a una reelección presidencial, como si no se supiera que la Constitución lo prohíbe expresamente. Además, desconoció el rechazo que los verdaderos demócratas sentimos a ese pensamiento continuista, base y cimiento de dictadores.

¡Somos y seremos defensores viscerales, totales y definitivos, del cumplimiento que sobre este delicado tema marca la Constitución de la República Oriental del Uruguay! No estamos ni en Cuba ni en Venezuela, ¡gracias a Dios! Por eso me cayó muy mal (como a tantos) muy desagradablemente, la sorna, la ironía y la burla con que don Tabaré Ramón Vázquez Rosas manejó dicho asunto; diciendo: que “imaginaba el alivio de ciertos rostros...”, y claro que sí, sentí y sentimos el alivio de que, públicamente, reconociera el error garrafal en que vive parte o gran parte de su conglomerado político siempre aferrado al deseo de perpetuidades copiadas y continuismos inalterables, frontalmente reñidos con la más cara tradición de los uruguayos que preferimos la democracia, la independencia y la libertad.

Y si un día fuimos, junto a muchos, opositores definidos contra un estado de dictadura que desconoció e ignoró al Estado de Derecho y la institucionalidad, que no le quepa al que sueña con otro tipo de poder a perpetuidad, que no lo quede dudas, reitero, que también nos encontrará firmes y decididos a luchar contra eso; venga de donde venga. ¡Así sea de izquierda o de derecha! Soy de los que no

se apartan del camino limpio de la democracia, porque sólo dentro de ella el hombre será libre y respetado.

No me parece nada bueno andar todos los días recorriendo los trillos o sendas del odio, de la venganza, de las amenazas y de los rencores y, por otro lado, invitar a un “Nunca más” que nació flechado y que se entrevera con fechas que son inmensas, como lo es el natalicio del hombre más grande de nuestra historia, don José Gervasio Artigas.

Un acto público donde el único orador es el representante número uno del país, el primer mandatario, parece no hacer honor a la educación, la seriedad y la solemnidad, como debe serlo, porque se convierte en un discurso burlesco, errado, más propio de barricada preelectoral que salido de una investidura tan importante. Aspiro a que ese -para mí- patético cuadro, no tenga reiteraciones en el futuro de mi querido Uruguay; por su cultura, su tradición y su magnificencia.

El señor presidente dejó atrás esos tiempos de contienda, hoy debería tener la postura solemne que otorga su enorme jerarquía que va más allá de confrontaciones ideológicas o partidarias, dirimidas o a dirimir.

OPINAR se editará en el mes de julio de 2007 los días jueves 12 y 26. Las suscripciones se reciben por el email info@opinar.com.uy o por el teléfono 099.626896. La sección Cartas al Director recibe la comunicación de los lectores por el email info@opinar.com.uy y su extensión máxima será de 1500 caracteres, debiendo establecerse nombre del remitente, dirección y teléfono.

¿Quiénes son los responsables?



Tabaré Viera Duarte
Intendente de Rivera
(2000/2005 y 2005/2010)
Fue Diputado,
Presidente de Antel y Director de OSE

Seguimos viviendo la crisis en el abastecimiento de supergás producida por la falta de previsión y la ineptitud de las autoridades de ANCAP. Y la misma se presenta en el peor momento del año. En el comienzo de un crudo invierno que es cuando la población

a fin de establecer responsables, anunciando que estaría dispuesto a renunciar a su cargo si ésta determinara que él mismo tuvo responsabilidad. El presidente de la empresa Daniel Martínez adjudicó las causas del desabastecimiento a tres razones. La prolongación del paro por mantenimiento de la refinería de La Teja, al incremento del consumo y a los retrasos de los embarques de gas licuado desde Argentina. Todos estas posibles causantes del problema son de exclusiva responsabilidad del Sr.

Martínez y el directorio frenteamplista de ANCAP. El paro por mantenimiento de la refinería debió ser planificado para realizarlo en tiempo y forma, de manera que no causara faltantes de los productos obtenidos en la misma. Recuérdese



«El responsable es el directorio de la empresa, que se equivocó y no tomó las medidas del caso»

«Estoy convencido que alguien más debe renunciar o ser separado de su cargo»

más necesita el combustible para, además de cocinar, calefaccionarse. Según las noticias, pese a las medidas adoptadas, los problemas continuarán hasta el 9 de julio. Ante la gravedad del tema y la falta de explicaciones de parte de las autoridades del ente petrolero, el propio Presidente Vázquez decidió tomar cartas en el asunto y solicitó la separación del cargo del Gerente General Sergio Lattanzio. Persona que no venía "heredada" de anteriores gobiernos sino que fue designada por esta administración y lógicamente de confianza del actual directorio. El Ministro de Industria Jorge Lepra apoyó la decisión y anunció además una auditoria externa

que también faltaron otros combustibles como gas-oil y naftas que debieron importarse. Habría además que saber si el petróleo venezolano que se está usando no es el causante de las continuas demandas de trabajos en dicha refinería.

El incremento del consumo anunciado en todo caso, también debió ser previsto. Pero además los números estadísticos no confirman tal aseveración. En el año 2000 el consumo de gas licuado de petróleo fue de 103.000 toneladas y no hubo problemas en el abastecimiento, mientras que en el 2006 no alcanzó a las 85.000 toneladas. Hay casi un veinte por ciento menos de consumo que ese año.

Por último, los retrasos en los embarques desde Argentina son inaceptables. Ante un problema de tanta envergadura, que afecta a familias de todos los estratos sociales y económicos, pero que mucho más castiga a las de menores recursos, que tienen más dificultades para encontrar sustitutos, que no tienen automóviles para ir a buscar garrafas por toda la ciudad o que viven en el interior en poblaciones que generalmente tienen un solo distribuidor, la administración debió encontrar alternativas de fletes de cualquier manera.

Más allá de la solución que con una administración eficaz ya habría existido, los hechos nos llenan de inquietud y provocan algunas reflexiones.

¿Es le Gerente General de ANCAP el único responsable? ¿O es un "chivo expiatorio" y una vez más "la cuerda se corta por la parte más débil"? ¿Para que están los directorios de las empresas públicas, si no es para elegir a sus mejores gerentes y para tomar las decisiones que, sustentadas por los informes técnicos deban asumir?

Si en lugar de haber sido el presidente de la nación, hubiera sido el propio directorio de ANCAP el que, luego de una investigación, desplazara a su gerente, nos estarían diciendo, "nos asesoraron mal, perjudicamos con nuestra imprevisión a la población, lo castigamos". Pero cuando tiene que intervenir el Poder Ejecutivo ante la acción o inacción de un Ente, sin lugar a dudas el responsable es el directorio de la empresa, que se equivocó y no tomó las medidas del caso.

Es por ello que las reacciones no se hicieron esperar. Además de los gerentes, la propia Federación ANCAP cuestionó la intervención presidencial considerándola "no pertinente". "No es el presidente el que tiene que decidir una auditoria en una empresa con autonomía" sentenciaron fuentes sindicales.

Hubo acá una sucesión de errores, se equivocó el Gerente General, que evidentemente mostró ineptitud para el cargo, se equivocó el Directorio de ANCAP, que no tomó las medidas correctas para solucionar en tiempo y forma el problema, para aclarar los hechos y responsabilidades y tomar finalmente las medidas administrativas correspondientes y se equivocó también el Poder Ejecutivo que debió llamar a responsabilidad al directorio político.

Estoy convencido que alguien más debe renunciar o ser separado de su cargo.